

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3890 VALDECARRETAS, S.A.**

Por acuerdo del Administrador único adoptado el 22 de julio de 2020 de la mercantil VALDECARRETAS, S.A., con CIF A80819030, de conformidad con lo establecido en los artículos 160, 164, 165 y 173 TRLSC, y del artículo 11 de los Estatutos sociales por medio del presente se procede a convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la compañía que se celebrará en Madrid en c/ Claudio Coello, n.º 126, Esc. A, Jardín Dcha. (28006), el próximo 1 de septiembre de 2020, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso en segunda convocatoria, el siguiente 2 de septiembre de 2020, a las 10:15 horas, en el mismo lugar, y con el siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria Modelo PYME), así como de la gestión del Administrador único y la propuesta de aplicación del resultado económico obtenido.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Modificación del órgano de administración de la Sociedad, pasando de un Administrador único a dos Administradores Mancomunados y consiguiente modificación del artículo 12 de los Estatutos sociales.

Derecho de información: Conforme dispone el artículo 272.2 LSC, y referente a las cuentas anuales del ejercicio 2.019 a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En cuanto a la modificación del artículo 12 de los estatutos sociales y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 287 del TRLSC se pone en conocimiento de los accionistas que tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En todo caso desde la convocatoria de la Junta y hasta el séptimo día anterior a su celebración, los accionistas podrán solicitar al Órgano de administración las informaciones o aclaraciones que consideren pertinentes sobre los puntos incluidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que estimen precisas. La información será facilitada por escrito y hasta el día de la Junta. Durante la celebración de la Junta general, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, se le facilitará esa información por escrito dentro de los siete días siguientes al de la terminación de la Junta.

Madrid, 23 de julio de 2020.- El Administrador único, Tomás Maestre Cavanna.

ID: A200032036-1